



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49847

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nº 9603/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1866/2024, PARA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA ALTA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS CORPORATIVOS.

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCN-5123-2024 de fecha 14 de noviembre del 2024, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación del Administrador del Contrato, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1866/2024, con ID Nº 442876, para Adquisición de Servidor para Alta Disponibilidad de Sistemas Corporativos;

La Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Nº 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102º del Decreto Nº 2264/2024, dispone que para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103º del Decreto Nº 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 9603/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1866/2024, PARA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA ALTA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS CORPORATIVOS.

- Art. 1º- Designar al funcionario Giancarlo Valentín González Brítez, Jefe del Departamento de Tecnología Informática como Administrador del Contrato N° 9603/2024, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1866/2024, para Adquisición de Servidor para Alta Disponibilidad de Sistemas Corporativos.
- Art. 2º- El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/kg

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.